 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7– Fecha 27/12/2023 / 1 de 7

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda**  
**Acta N° 7**  
**Sesión Extraordinaria**


FECHA: 27/12/2023

HORA: 4:00 pm a 7:00 pm

LUGAR: Centro Día Monseñor - Carrera 38 bis #9 - 65 sur (Barrio Ciudad Montes)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP PA	Paula Alejandra Robayo Murillas
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP PA	Sandra Bibiana Patiño Macias
Representante Artes Audiovisuales	CLACP PA	Robinson Molina Lagos
Representante Artes Audiovisuales	CLACP PA	Cesar Mauricio Pérez Flórez
Representante Música	CLACP PA	Otmar Rafael Amaya Ovalle
Representante Danza	CLACP PA	Edwin Stiven Avella Rojas
Representante Música	CLACP PA	Orlando Gutiérrez Rueda
Representante Danza	CLACP PA	Silvia María Pineda León
Representante Cabildos Indígenas	CLACP PA	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Representante Mujeres	CLACP PA	Leidy Carolina Bohórquez Dorado
Representante Personas Mayores	CLACP PA	Laura Paola Antequera Páez
Representante Personas Mayores	CLACP PA	María Mercedes Castillo Guzmán
Representante Discapacidad	CLACP PA	Horacio Altamar Paternina
Representante Juventudes	CLACP PA	William David Sánchez Silva
Representante Patrimonio Cultural	CLACP PA	Ana Sideris García Ballesteros
Representante Infraestructura Cultural	CLACP PA	Mary Aleidys Gaitán Fonseca
Representante Patrimonio Cultural	CLACP PA	María Libia Ruíz Martínez
Representante Asuntos Locales	CLACP PA	Maribel Edith Flórez Casadiego
Representante Gestores Culturales	CLACP PA	Jhon Anderson Pirabagen González
Representante Asuntos Locales	CLACP PA	Diana Mercedes Becerra Guzmán

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DEL VOTO, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02  Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7– Fecha 27/12/2023 / 2 de 7

Delegada Mesa Sectorial	IDARTES	Mónica Rodríguez
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Dayana Molina Cruz

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP PA	Ana Edna Margarita Santos Fonseca
Representante Discapacidad	CLACP PA	Carlos Guillermo Pinilla Niño
Representante Circo	CLACP PA	Diego Muñoz Rosas

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Organización PRORROM Pueblo Gitano	CLACP	Jefrey Jari Gómez Tovar
Gestores Culturales	CLACP	Nancy Patricia Gacha
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP PA	Kelly Juliana Cubillos González
Delegado Alcaldía Local	Alcaldía local de Puente Aranda	Diana Ramírez


**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>29</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>22</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>3</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>4</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>1</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia</b>	<b>76%</b>

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y verificación del quórum.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7– Fecha 27/12/2023 / 3 de 7

2. Aplicación artículo 62.
3. Informe comisiones de trabajo.
4. Perspectiva plan de trabajo 2024.
5. Varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo y verificación del quórum.

Desde la secretaría técnica, Dayana Molina, brinda el saludo de bienvenida a todos los asistentes a la sesión extraordinaria del Consejo Local De Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de la localidad de Puente Aranda, posteriormente socializa la agenda del día y realiza la confirmación de asistencia mediante la presentación de cada uno de los Consejeros y Consejeras e invitados, luego solicitó permiso para grabar la sesión, para la respectiva elaboración del acta; esta petición fue acogida.

### 2. Aplicación artículo 62.

Toma la palabra el presidente del CLACP, Orlando Gutiérrez quien hace referencia al **Artículo 62 del Decreto 336 de 2022**, en relación con el período y causales de reemplazo para los consejeros:


- Carlos Guillermo Pinilla Niño, Representante Discapacidad.
- Ana Margarita Santos Fonseca, Representante Mujeres.

Mencionando que será causal para la pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP :

- La inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.

Para efectos de aplicar la causal establecida en el numeral 4º del presente artículo, cada Consejo, con el apoyo de la Secretaría Técnica, en cumplimiento del principio del debido proceso, deberá garantizar el derecho de defensa y contradicción del consejero respectivo, según lineamientos establecidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. De igual manera se recuerda que en caso de haberse presentado justificación, esta debía ser entregada a la Secretaría técnica, antes de la sesión o máximo hasta 3 días después de la inasistencia. De otra parte, en el reglamento interno se definido que se dará un plazo de 15 minutos pasada la hora de citación de la sesión y 15 minutos después, (es decir al pasar media hora), dado el caso de que los consejeros y consejeras no lleguen a la reunión, se entenderá como inasistencia.

En este sentido desde la secretaria técnica, se había establecido el compromiso de concertar una visita al consejero Carlos Pinilla, visita que no fue posible realizar debido a que no se evidencio disposición de parte del consejero y no se contó con interprete de lenguaje de señas, para el caso de la consejera Ana Margarita Santos, fueron enviadas las notificaciones formales pertinentes, donde se solicitaron las justificaciones de sus inasistencias, sin obtener respuesta. De esta forma se procede a aplicar el **artículo 62, después de que todos los consejeros presentes manifestaran estar de acuerdo**, se aclara que se notificará la perdida de la curul al equipo de participación, de igual manera se solicitará la devolución de la chaqueta entregada a la consejera Ana Santos, quien no conto con carne de identificación, ya que no pudo ser entregado debido a sus inasistencias. De otra parte, se informa que quienes tomarán las respectivas curules, serán las personas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL VOTO, PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7– Fecha 27/12/2023 / 4 de 7


siguientes en la lista, que hayan obtenido más votos.

### 3. Informe comisiones de trabajo

Para este punto del orden del día, los líderes de cada comisión presentaron un breve informe de las acciones adelantadas por su comisión en la vigencia 2023,

- **Comisión de comunicaciones:** En relación a la APA, Mary Gaitán recuerda que se creó un link, para la consolidación de un directorio que reúna a los artistas de la localidad, como compromiso se acordó difundir este enlace dentro de cada uno de los sectores, para la posterior consolidación dentro de una base de datos. A nivel de los logros, se destaca la creación de redes sociales, en este sentido se dio cumplimiento con la creación de la cuenta de Instagram. Como compromisos pendientes se destacan: la articulación con prensa de la Alcaldía local, desarrollar una juntanza con la comunidad y los agentes culturales, para aportar en el reconocimiento del consejo y definir fecha estimada para el formato de pacto de la cultura, para el mes de febrero.
- **Comisión Seguimiento y veeduría a proyectos locales:**

Toma la palabra la consejera Mercedes, quien informa que en la ejecución de las novenas, no se dio cumplimiento en los acuerdos que estaban contemplados en el anexo técnico del contrato, ejemplo: se solicitaron 100 sillas y solo se contó con 50, no se contó con ambulancia, no se contó con suficiente personal de policía y logístico, posteriormente interviene el presidente del CLACP, quien informa que el *evento Góspel, la 16 es calle y las novenas*, se realizaron bajo un mismo contrato por valor de \$ 250.000.000 millones de pesos aproximadamente, el cual fue adjudicado por el Alcalde el día 15 de diciembre, y al día siguiente se dio inicio al evento de novenas, por esta y otras inconsistencias, se propone realizar el control político hacia el operador FUDESCO y se plantea que la comisión de veeduría, en esta ocasión en cabeza de Orlando y la consejera Maribel, se reúna para instaurar acciones frente a las irregularidades evidenciadas ante los entes de control pertinentes, mediante él envió de un comunicado que contenga las evidencias recolectadas, a manera de precedente para la JAL.
- **Comisión Fortalecimiento de capacidades:** Los miembros que integran esta comisión, para la vigencia 2024 estarán encargados de generar estrategias de cualificación para el Sector cultural. Se postularon los consejeros (Jeffrey Gómez, Jhon Pirabagen González). Líder del grupo Carolina Bohórquez.
- **Comisión Investigación y gestión del conocimiento:** Quienes integran esta comisión son Javier González Díaz y Milena Valencia quienes estarán encargados de actividades de generación de documentación que pueda ser vinculada a bienales u otros escenarios. Como representante se postula Diana Ramírez.
- **Comisión Fomento:** Los consejeros que integran esta comisión estarán encargados de la consolidación de un banco de datos de los tutores para fortalecer colectivos en la presentación de proyectos, al igual gestionarán el desarrollo de talleres de formulación de proyectos y gestión cultural, apoyados en las entidades IDARTES, Alcaldía local entre otros, de igual forma se destaca que en esta línea se brindó un proceso de fortalecimiento para los agentes culturales, el cual conto con certificación. Desde la Secretaria técnica se brinda información relacionada a un programa que ofrece beneficios económicos, en donde pueden aplicar las personas mayores y quienes no cuenten con acceso a vivienda, salud o un sistema de ahorro permanente, se propone retomar esta iniciativa mediante una alianza estratégica que pueda revisar esta comisión para la próxima vigencia.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7– Fecha 27/12/2023 / 5 de 7

- **Comisión de alianzas:** Esta comisión se encargará de la articulación con la cámara de comercio de Bogotá, para consolidar un directorio empresarial que aporte en las articulaciones de los artistas de toda la localidad.
- **Comisión desarrollo humano:** como logros de esta comisión se mencionan que se desarrollaron talleres de liderazgo, manejo de emociones, en el marco de las reuniones ordinarias del consejo de cultura.


#### 4. Perspectiva plan de trabajo 2024.

Desde la Secretaria técnica se informa a los consejeros y consejeras la importancia de plantear unas nuevas metas que hagan parte del agenda participativa anual de 2024, retomando algunas de las propuestas que surgieron del consejo como lo es: la cualificación de agentes culturales a través de alianzas con universidades para que los artistas puedan calcular como cobrar por su trabajo, otra iniciativa es el pacto por la cultura que se va a desarrollar con la JAL, una movilización con agentes culturales, portafolio distrital de estímulos, mesa de trabajo mensual con la alcaldía, reunión con la JAL para compromisos culturales, planes de acción de veeduría con proyectos ya ejecutados, *16 es calle*, *Góspel*, *novenas*, *EFAPA*, *COPA*, asamblea cultural 2024 con informe, revisar el POAI, revisión de proyectos de acuerdo al POT, fortalecer redes o un canal de noticias, presupuestos participativos, laboratorios cívicos, Casas de Cultura.

#### 5. Varios.

- Se invita a participar de los encuentros ciudadanos en el mes de febrero de 2024.
- Se informa que los ganadores de ECL, ya fueron proyectados bajo resolución, la mayoría comenzaran sus actividades como talleres, festivales, después del 15 de enero, se invita a vincular a estos proyectos a la comunidad educativa y barrial, desde cada sector.
- Se invita a participar de la posesión de ediles y edilesas, que harán parte de la junta administradora local de Puente Aranda 2024-2027.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL SCRD, REGISTRACIÓN Y DESPACHO	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7– Fecha 27/12/2023 / 6 de 7

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%


### III. CONVOCATORIA

Se acuerda la fecha del próximo encuentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, para el día jueves 11 de enero a las 6:00 p.m. enlace virtual <https://meet.google.com/vpk-pxno-owc>

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de una carta dirigida a ECL, vía correo electrónico, con el objetivo de determinar el número de estímulos de ECL asignados en la anterior vigencia y en la nueva vigencia, de igual forma solicitar información de la manera en que fueron y serán ejecutados.</li> </ul>	Dayana Molina Gestora territorial SCRD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugiere desde la Secretaría técnica la revisión de las tareas de las comisiones accidentales y su reorganización como parte del plan de trabajo de la primera reunión de la próxima vigencia.</li> </ul>	Miembros del CLACP
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y envío de un comunicado que contenga las evidencias recolectadas por la comisión de veeduría, frente a las falencias en la escogencia del operador FUDESCO, con el objetivo de instaurar acciones ante los entes de control pertinentes.</li> </ul>	Comisión de veeduría, Orlando Gutiérrez, Otmar Amaya, Maribel Flórez
<ul style="list-style-type: none"> <li>Remisión acta de reunión, para revisión del Consejo de Cultura.</li> </ul>	Susan Prieto Apoyo a la gestión territorial SCRD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL VOTO, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7– Fecha 27/12/2023 / 7 de 7

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Orlando Gutiérrez Rueda**  
 Coordinador / Presidente

\_\_\_\_\_  
**Dayana Molina**  
 Secretaría Técnica CLACP

*Revisó: Participantes del encuentro.  
 Proyectó: Susan Prieto- Apoyo profesional DALP  
 Aprobó: Orlando Gutiérrez Rueda*